2646/2021

IERIC c/ URRICHE MARIELA ALEJANDRA s/EJECUCIONES VARIAS

San Juan, 17 de junio de 2021

Atento lo solicitado, déjese sin efecto la medida precautoria ordenada en autos y en su reemplazo decrétese INHIBICION GENERAL DE BIENES contra el demandado por la suma reclamada en autos más sus intereses y costas. Ofíciese a tales fines.

Signature Not Verified
Digitally signed by LEOPOLDO RAGO GALLO
Date: 2021.06.17 12:38:06 ART

#35390849#293320020#20210617054016072